



Servicio Nacional
De Capacitación
Y Empleo

Ministerio del Trabajo

**INFORME REALIZACION
DIALOGOS PARTICIPATIVOS
SENCE
REGION DE VALPARAISO
2020**

Valparaíso, Diciembre del 2020.-

Introducción:

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado (gubernamentales y municipales) para el diálogo sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas y se enmarcan en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. La implementación de una metodología participativa, para la realización de un diálogo entre 2 o más actores sociales, implica necesariamente el desarrollo de una serie de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

Lo principal es la realización del diálogo propiamente tal en un tiempo y espacio definidos, para ello se ha diseñado un técnica denominada **ENCUENTRO DIALOGO PARTICIPATIVO (EDP)**, basada - entre otras – en la técnica del Open Space, que permite generar conversaciones y acuerdos en forma dinámica y con un gran número de participantes.

La Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es una Ley promulgada el 16 de Febrero del 2011, durante el Primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y cuyo eje central es la participación ciudadana. En ella, es posible encontrar principalmente dos áreas abordadas:

a) Asociaciones entre las personas, sobre lo cual la ley establece el marco del derecho, sus límites y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad. La idea central, en torno a la cual giran los contenidos respecto a esta área, tiene que ver con facilitar la asociatividad a los ciudadanos, es por esto que los cambios introducidos en esta materia a la Ley 19.418 (sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones) buscan hacer más fácil y expedito el proceso de obtención de personalidad jurídica.

b) Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en esta materia modifica la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Señala que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales en el ámbito de su competencia.

A su vez modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al establecer un nuevo órgano: los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, perfeccionando así la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana y finalmente entregando nuevas atribuciones a la Secretaría Municipal respecto de los procesos de constitución de las asociaciones y fundaciones.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), tiene como misión, “mejorar la empleabilidad de los trabajadores ocupados, personas desocupadas e inactivas, con especial foco en las más vulnerables, a lo largo de su vida laboral, a través de una gestión articulada y con calidad de la orientación, capacitación e intermediación laboral, para contribuir a la productividad de Chile y sus regiones.”

La realidad del presente año, en donde a nivel mundial nos hemos visto afectados por la Pandemia, alterando la forma habitual de abordar la capacitación, para poder apoyar de manera permanente los requerimientos de la población, es que los **Diálogos Participativos realizados por SENCE en la región de Valparaíso, tienen como tema central “La Capacitación en tiempos de COVID 19 .”**

Objetivo General:

Generar una instancia de Diálogo, encuentro y colaboración entre los distintos actores del mercado laboral: Servicios Públicos, Empresarios, Gremios, Sindicatos, usuarios SENCE, Organismos ejecutores, OMIL, Oficinas de Fomento Productivo, alumnos activos y egresados Sence, entre otros, a través de preguntas dirigidas y moderadas por la profesional de la Unidad de Comunicaciones de SENCE, con una exposición final de las principales conclusiones trabajadas.

Actividad:

Diálogo Participativo SENCE Región de Valparaíso, 24 de Septiembre del 2020 **“La Capacitación en tiempos de COVID 19 ”**

1. Señalar lugar y fecha de actividad.

Fecha	:	24 de Septiembre del 2020
Hora	:	09:30 a 11:30 hrs.
Lugar	:	Plataforma Teams.
Región	:	Valparaíso

2. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.

Sra. María Violeta Silva, Seremi del Trabajo y Previsión Social, región de Valparaíso.
Sr. Alejandro Villarroel Castillo, Director Regional de Sence.

3. Cantidad de asistentes(H/M)

Mujeres:	44
Hombres:	12
Total:	56

**Diálogos Participativos 2020
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Región de Valparaíso**

**Temática: Diálogo Participativo SENCE Región de Valparaíso, 24 de Septiembre del 2020
“La Capacitación en tiempos de COVID 19”**

4. Programa de la actividad.


**Servicio Nacional
De Capacitación
Y Empleo**
Ministerio del Trabajo

09:15 a 09:30	Recepción y aceptación de participantes
09:30 a 09:45	Bienvenida y saludo a autoridades
09:45 a 10:00	Presentación metodología, encargada regional diálogos, Sra. Patricia Arriagada Mancilla
10:00 a 10:50	Trabajo Grupal
10:50 a 11:20	Plenario y exposición de conclusiones de los grupos de trabajo
11:20 a 11:30	Palabras finales, Director Regional de Sence, Sr. Alejandro Villarroel Castillo
11:30	Fin diálogo participativo

5. Desarrollo de la actividad

La actividad se aceptando y saludando a cada participante, indicando que en el chat, aparece el programa de la actividad y las preguntas a trabajar y que de igual forma se mostrará una ppt con la información que quedará en pantalla al momento del trabajo en sala junto el formato de preguntas para el Director Regional de Sence. Posteriormente se da el saludo oficial a las autoridades e invitados presentes para dar paso a las palabras en el siguiente orden:

Seremi del Trabajo y Previsión Social, región de Valparaíso, Sra. María Violeta Silva.

Dirige unas palabras el Director Regional Sence Valparaíso, Sr. Alejandro Villarroel Castillo y presenta el video institucional del Servicio.

Una vez dadas todas las palabras, se explica la metodología de trabajo con las preguntas a desarrollar, los tiempos de trabajo para finalizar con las conclusiones de cada grupo.

Se forman 7 grupos de 8 personas cada uno, mezclados entre Omil, oficinas de Fomento Productivo, ejecutivos de empresa, directivos, egresados de cursos, usuarios, entre otros, para desarrollar cada pregunta por grupo y luego se expone en pantalla.

Una vez finalizadas las exposiciones con las respectivas conclusiones, cierra la jornada el Director Regional de Sence, donde indica que serán enviadas las conclusiones del Diálogo Participativo realizado.

6.- Conclusiones.

Servicio Nacional
De Capacitación
Y Empleo

**Diálogos Participativos 2020
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Región de Valparaíso**

Temática:

Diálogo Participativo SENCE Región de Valparaíso, 24 de Septiembre del 2020 "La Capacitación en tiempos de COVID 19"

Preguntas

1. En su opinión, ¿La capacitación otorgada , es la esperada?. Fundamentar.
2. ¿Qué factores facilitarían el acceso al mercado laboral en estos tiempos?
3. ¿Qué características debe tener una capacitación para que sea una herramienta efectiva para la obtención y mantención de un empleo?
4. ¿Qué segmento de la población debiese ser prioridad en nuestra oferta de capacitación en estos tiempos? Fundamentar.
5. Sugerencias de Mejora.

